



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.052.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda evalúe la posibilidad de diseñar un plan progresivo para la pavimentación en el Barrio Mora. (Exp. C.M. N° 08238-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ///
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, a los veinte días del //
mes de abril del año dos mil //////
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela